GOBIERNO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
MEJOR FUTURO

POAMER

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

2018

Dependencia o Entidad: **Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres**

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa

Fecha de Elaboración: La Paz, B.C.S.A 04 de diciembre de 2017

Alineación al PED 2015-2021						Acción Estratégica del Programa Estatal de Mejora Regulatoria (PEMER)	Actividades a realizar					Meta Anual	Avance Porcentual de la Meta Anual	Calendarización de la Actividad											
														1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
No.	Eje	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta		Objetivo	Acciones / Actividad	Descripción	Responsable	Unidad de Medida			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
1		Transparencia con una actuación honesta, responsable, ordenada, austera, apegada a derecho y eficiente en el manejo de los recursos públicos estatales.	Regulación y Derecho al Acceso a la Información Pública	Regulación	Contribuir con la transparencia y que los Servidores Públicos trabajen comprometidos con la rendición de cuentas, revisando permanentemente la operatividad de las atribuciones legales que ejerce el Gobierno del Estado de Baja California Sur.	Acceso a la Información Pública	Modernizar y fortalecer la gestión institucional con transparencia con el fin de que contribuyan al desarrollo de las mujeres sudcalifornianas.	Elaborar un diagnóstico de los trámites y servicios del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, seleccionar los que son estatales y generar un inventario de los trámites y Servicios, posteriormente subir la información del trámite o sevicios a la plataforma del Programa deSsimplificación de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, lo cual contribuira a l Diseño del Catálogo de trámites y servicios emitido por la Dirección de Mejora Regulatoria del Estado de Baja California Sur		Lic. Gabriela Jáuregui Leyva	Trámites y servicios		Mantener Actualizada las Fichas informativas correspondientes al Instituto Sudcaliufornianao de las Mujeres para la actualización permanente del Catálogo de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de B.C.S.	100%												
2	ii	Contar con un sistema integrado de gestión que regule la competitividad desde su legislación y	Regulación y Derecho al Acceso a la Información Pública	Regulación	Contribuir con la transparencia y que los Servidores Públicos trabajen comprometidos con la rendición de cuentas, revisando permanentemente la operatividad de las atribuciones legales que ejerce el Gobierno del Estado de Baja California Sur.	Acceso a la Información Pública	Objetivo del Manual ser un instrumento de información que describa en forma secuencial y cronológica las operaciones a seguirse en los procedimientos, con la finalidad de eficientar en tiempo y en forma, la calidad de atención en los trámites y servicios, que proporciona el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres.	Coadyuvar para agilizar los trámites	Elaborar un Manual de Procedimientos del Trámite con la finalidad de cumplir con lo que marcan a los servicios que brinda el Estado las disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Desarrollo Institucional, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Modernización e Innovación Administrativa del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que contemplan, entre otros, establecer y regular la organización y funcionamiento de la Administración Pública del Estado, con lo cual se promueve eficientar el desempeño de los servidores públicos, a través de los procesos de mejora continua.	Lic. Gabriela Jáuregui Leyva	Manual de procedimeintos del trámite		60%												

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA PAZ

María Catalina Ibarra Infante
Directora General del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres
Nombre
Titular de la Dependencia o Entidad

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO
DE LAS MUJERES
LA PAZ. B.C.S.

Lic. Gabriela Jáuregui Leyva
Coordinadora Administrativa del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres
Nombre
Enlace Oficial de Mejora Regulatoria